



CORNARE	
NÚMERO RADICADO:	CS-120-2801-2018
Sede o Regional:	Subdirección de Planeación
Tipo de documento:	CORRESPONDENCIA DE SALIDA-OFIOS DE R...
Fecha:	26/06/2018
Hora:	15:38:33.7...
Folios:	1

El Santuario,

Señores
EMPRESA COLOMBIANA DE CONBUSTIBLES INDUSTRIALES
Representante legal
GUSTAVO ADOLFO ARÉVALO MORALES
Cra.44 N°10ª-76
Bogotá-Colombia
Teléfono: 244 76 98

Asunto: Plan de contingencia con radicado N° 131-2845 de 2018.

Cordial saludo,

Por medio del Decreto 050 de 2018, se modificó el artículo 2.2.3.3.4.14 del Decreto 1076 de 2015, en el sentido de que ya no se requiere la aprobación del plan de contingencia por parte de la autoridad ambiental, sin embargo, si deben estar provistos del mismo y debe ser entregado a la Corporación a fin de que tenga conocimiento y realice las labores de su competencia

En vista de lo anterior, le informamos que el plan presentado queda documentado en esta Corporación en el expediente N° 056972630090, y que el mismo podrá ser objeto de control y seguimiento, cuando se requiera.

Atentamente,

DIANA MARÍA HENAO GARCÍA
Jefe Oficina de Ordenamiento Ambiental del Territorio y Gestión del Riesgo

Expediente: 056972630090
Proyectó: Lina Gómez
Fecha: 26 de junio de 2018

Vigente desde:

Ruta: [www.comare.gov.co/sgj/Apoyo/Gestión Jurídica/Anexos](http://www.comare.gov.co/sgj/Apoyo/Gestión%20Jurídica/Anexos)

F-GJ-186V.01

23-Dic-15

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"

Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-2

Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co

Regionales: 520-11 -70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83

Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99

CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29

